

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO		
	Código: FO-GBS-40	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021 Página: 1 de 3

Villavicencio, 05/08/2026

CONVOCATORIA PUBLICA N°003 DE 2026

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CAMPUS BARCELONA – VILLAVICENCIO, BPIN 2025005500001.

De acuerdo a lo establecido en el numeral 10 del artículo 34 trámite de la Convocatoria Púbilca, capítulo 3 modalidades de selección, de la Resolución Rectoral N° 0685 de 2021 “*Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos, y se derogan las Resoluciones 2661 de 2011, 2079 de 2014 y 2588 de 2015*”, el comité evaluador presenta la consolidación del resultado de la verificación del cumplimiento de requisitos de cada propuesta, allegada(s) dentro del proceso en mención, de la siguiente manera:

EVALUACIÓN JURÍDICA:

PROPONENTE 1: CONSORCIO INTER URBANISMO 2026, representada legalmente por el señor **SILVIO ANDRÉS CAÑÓN TERREROS** identificado con cedula de ciudadanía número 17.422.416 expedida en Acacias (Meta).

EVALUACIÓN INICIAL: NO CUMPLE, con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

SUBSANÓ: El proponente subsanó dentro del termino correspondiente.

EVALUCIÓN FINAL:

PROPONENTE 1	CUMPLE
---------------------	---------------

PROPONENTE 2: CONSORCIO INTER URBANISMO 2026., representada legalmente por el señor **MARLON FABIÁN LÓPEZ DURAN**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.234.340.745 expedida en Floridablanca (Santander).

EVALUACIÓN INICIAL: CUMPLE, con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

SUBSANÓ: No hubo lugar a subsanación.

EVALUCIÓN FINAL:

PROPONENTE 2	CUMPLE
---------------------	---------------

EVALUACIÓN FINANCIERA:

PROPONENTE 1: CONSORCIO INTER URBANISMO 2026., representada legalmente por el señor **MARLON FABIÁN LÓPEZ DURAN**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.234.340.745 expedida en Floridablanca (Santander).

EVALUACIÓN INICIAL: NO ES HÁBIL FINANCIERAMENTE.

SUBSANÓ: El proponente subsanó dentro del termino correspondiente.

EVALUCIÓN FINAL:

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS®	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO			
	Código: FO-GBS-40	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021	Página: 2 de 3

PROPONENTE 1	RECHAZADO – En cumplimiento del literal w) del numeral 18. Causales de Rechazo de la Propuesta – De carácter Financiero, “cuando el proponente no cumpla con los requisitos minimos de capacidad financiera o capacidad organizacional determinados en el numeral 4.3”
---------------------	--

PROPONENTE 2: CONSORCIO INTER URBANISMO 2026, representada legalmente por el señor **SILVIO ANDRÉS CAÑÓN TERREROS** identificado con cedula de ciudadanía numero 17.422.416 expedida en Acacias (Meta).

EVALUACIÓN INICIAL: CUMPLE, con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

SUBSANÓ: No hubo lugar a subsanación.

EVALUCIÓN FINAL:

PROPONENTE 2	CUMPLE
---------------------	---------------

EVALUACIÓN TÉCNICA:

PROPONENTE 1: CONSORCIO INTER URBANISMO 2026, representada legalmente por el señor **SILVIO ANDRÉS CAÑÓN TERREROS** identificado con cedula de ciudadanía numero 17.422.416 expedida en Acacias (Meta).

EVALUACIÓN INICIAL: NO CUMPLE, con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

SUBSANÓ: El proponente subsanó dentro del termino correspondiente.

EVALUCIÓN FINAL:

PROPONENTE 1	CUMPLE
---------------------	---------------

PROPONENTE 2: CONSORCIO INTER URBANISMO 2026., representada legalmente por el señor **MARLON FABIÁN LÓPEZ DURAN**, identificado con cedula de ciudadanía numero 1.234.340.745 expedida en Floridablanca (Santander).

EVALUACIÓN INICIAL: NO CUMPLE, con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

SUBSANÓ: El proponente subsanó dentro del termino correspondiente.

EVALUCIÓN FINAL:

PROPONENTE 2	CUMPLE
---------------------	---------------

EVALUACIÓN DEFINITIVA DEL COMITÉ

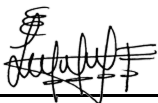
Una vez analizados y verificados todos los aspectos jurídicos, técnicos y financieros de cada una de las propuestas presentadas dentro del proceso de **CONVOCATORIA PUBLICA N° 003 DE 2026**, asi como los documentos presentados para subsanar los informes de evaluación iniciales, el comité evaluativo se permite habilitar la propuesta que se relaciona a continuación:

PROPONENTE: CONSORCIO INTER URBANISMO 2026, representada legalmente por el señor **SILVIO ANDRÉS CAÑÓN TERREROS** identificado con cedula de ciudadanía numero 17.422.416 expedida en Acacias (Meta).

RESÚMEN DE LA CALIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:

ITEM	CRITERIO CALIFICADO	MÁXIMO PUNTAJE
A	Experiencia del proponente	300
B	Experiencia de los profesionales del equipo	400
C	Servicios de Origen Nacional Ley 816 de 2003	100
	TOTAL	800

En constancia de lo anterior, firman los profesionales designados que a continuación se relacionan:



ALEJANDRA SARMIENTO FULA

Vicerrectoría de Recursos Universitarios

Evaluador Jurídico



JOHN EVARISTO MORENO CLAVIJO

Vicerrectoría de Recursos Universitarios

Evaluador Técnico



DIANA RICO ORTIZ

Vicerrectoría de Recursos Universitarios

Evaluador Financiero